



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el alférez de la Instrucción Premilitar Superior D. Jesús Bandrés de Rivas, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, por su distinguida y humanitaria conducta al frente de su tropa, salvando con su arrojo a un soldado de su Unidad que era arrastrado por el río Henares, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 11 de junio de 1962.

BARROSO

Dirección General Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de

julio de 1952 (D. O. núm. 148), causa baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el sargento primero de Ingenieros D. Israel Lázaro de Blas, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 7 de junio de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Manuel Gutiérrez Flórez, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Allende Ocharán, cesando en su actual destino de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Domínguez Catalán.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO



CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la 2.ª Jefatura de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, anunciada en turno de libre elección por Orden de 31 de marzo de 1962 (D. O. número 76), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Hernández Franch, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de mando y dirección de la Academia de Caballería, anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de mayo de 1962 (D. O. núm. 101), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Pérez Enciso, segundo jefe de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la 2.ª Jefatura de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Situaciones

Por haber sido modificadas las plantillas de sus Unidades, cesan en sus actuales destinos y quedan en la situación que se indica en las Regiones Militares y plazas que se expresa, con el derecho de preferencia que señala el artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relaciona:

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Buenaventura Domínguez Aceitero, del primer Depósito de Sementales, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Amador Rivas Villamor, del quinto Depósito de Sementales, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Antonio Herrero Alvarez, del Depósito Central de Remonta, dis-

ponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Salgado Blanco, de la Instrucción Premilitar Superior, 4.ª Zona, Destacamento de Valladolid, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Venancio Estévez Carretero, de la Instrucción Premilitar Superior, 4.ª Zona, Destacamento de Pamplona, disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Guillermo de Iriarte Sampredo, de la Academia de Caballería, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Sebastián Pulido Blanco, de la Academia de Caballería, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Juan García Mendoza, de la Academia de Caballería, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Francisco Moscoso Menacho, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Austria Jordán, de la Instrucción Premilitar Superior, 2.ª Zona, Destacamento de Córdoba, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Ramón Robles Pazos, Capitán General de la 7.ª Región Militar, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Asterio Mayor Iglesias, quedando a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir una vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, Escala auxiliar o Cuerpo de Oficinas Militares, existente en la Dirección General de Servicios (plantilla eventual), anunciada en turno de provisión normal por Orden de 3 de mayo de 1962 (D. O. número 101), se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Caballería D. Manuel Cuesta Ovejero, de la Caja de Recluta núm. 1.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 3 de

mayo de 1963 (D. O. núm. 101), pasa designado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Cuenca el brigada de Caballería D. Andrés Camello Morán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Madrid, 7 de junio de 1962.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (Madrid), en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden, de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), al capitán de Caballería (E. A.) don Gonzalo Navarro Figueroa, de Parques y Talleres de Automovilismo, Base de Torrejón de Ardoz.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Asimilaciones

Por tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de diciembre de 1940 («C. L.» núm. 427), el tokaha, asimilado a alférez, Sidi Mohamed Ben Abdel-Lah Ben Muley Ahamed, de Caballería, núm. 30.054, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, se le concede la asimilación a teniente, con antigüedad de 25 de septiembre de 1961, continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de junio de 1962, el brigada de complemento de Caballería don Manuel Gil Vargas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Sevilla), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (DIARIO

OFICIAL núm. 132) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Caballería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la citada Arma y Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Sargento primero de complemento de Caballería D. José Garrido Muñoz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Sargento de complemento de Caballería D. Manuel Manzano Vacas, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Valladolid), con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 6 de junio de 1962, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo García Bernardo y de la Sala Valdés, de la Jefatura de Artillería del Ejército, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Aparicio Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 71, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», del Servicio de Estado Mayor, D. José Prada Escaurda, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, quedando confirmado en el Estado Mayor de la citada Dirección General.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Torralba Gavín, de la Academia General Militar, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Reyero Tejerina, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la R. O. C. de 21 de febrero de 1894 («C. L.» número 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, con antigüedad de esta fecha, al cabo de Banda Gregorio Gómez Valero, del Regimiento de Artillería núm. 14, el cual queda en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en el citado Regimiento hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino**Provisión normal.**

Una vacante de comandante de Artillería de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de Valladolid (Destacamento del Pinar de Antequera).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

De libre elección. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del sexto Grupo (Educación Física).—Una de plantilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1962 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada en turno de libre elección por Orden de 31 de marzo de 1962 (D. O. núm. 77), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Martín

Nuño, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa de Cádiz, anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de marzo de 1962 (D. O. núm. 71), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Quirós Godoy, del Regimiento de Artillería número 12.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.), en situación de reserva, D. Antonio Romero de la Cruz de Mérida, con residencia en Vélez-Málaga (Málaga), con doña Francisca Ros Hernández.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Martínez Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV, con doña Clementina Conde del Campo.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al sargento primero de Artillería, actualmente en situación de retirado, don Abelardo Ares Corral.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (D. O. núms. 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», D. Vicente Rodríguez-Caso Giménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, el que causará baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Situación de reserva**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido el día 16 de mayo de 1962, en la plaza de Teba (Málaga), el capitán de Artillería D. José García Muriel, que se encontraba en situación de reserva en dicha localidad.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de marzo de 1962 (D. O. núm. 56), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ruiz-Navarro de Baciacoa, de la Unidad de Instrucción de dicho Centro.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por segunda vez y en turno de provisión normal por Orden de 3 de mayo de 1962 (D. O. núm. 101), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Murcia el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Berenguer Yufera, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena).

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, anunciadas por segunda vez,

en turno de provisión normal, por Orden de 2 de mayo de 1962 (D. O. número 101), pasan destinados a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se citan los capitanes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Merino Casares, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 4. Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Otro, D. José Miracle Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Guillén García, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leoncio Fernández García, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 107), pasan destinados, en plantilla circunstancial, para ocupar las vacantes existentes según la Instrucción 162-128, a las Unidades que se indican los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Castillo González, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Monroy González, de disponi-

ble en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Solís Bayard, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Naranjo Fernández, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Herrera Martínez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ricardo Aparicio Bergés, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Teniente auxiliar de Ingenieros don Higinio González Andaluz, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Teniente auxiliar de Ingenieros don Bernardo Sampedro Diéguez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» número 81

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Avilés Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Carballo Rico, del Parque Central de Ingenieros. Depósito de la 8.ª Región Militar, Rábade (Lugo).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Teniente auxiliar de Ingenieros don Virgilio Sánchez Zafra, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Martínez Jiménez, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Malla Villalón, de la Unidad de Automovilismo de dicha División.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente auxiliar de Ingenieros don Laurentino Mangas García, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Perchín Gloria, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Retortillo Gallego, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel González Salvador, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rogelio Frías Oliva, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pablo Cantero Ceballos, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Teniente auxiliar de Ingenieros don Vicente Izquierdo Juárez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Quirantes Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Alonso Molina, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Urbano Pains Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Ibars Garcés, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores número 4 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Elías Gimeno Hernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Otro, D. Teodoro León Martínez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Pedro Daspet de Miguel, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Tomás Sesma Galán, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Manuel Ocea Aróstegui, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Daniel Leache Ezeurra, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Al Regimiento de Pontoneros

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alfredo Ramírez Núñez, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Hermínio Cervero Bravo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Mariano Casado Valverde, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio García Falcón, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Bailón Prados, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Manuel Rodríguez García, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Moreno López, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Manuel Maestre Luina, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Francisco Contreras Soto, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jaime Echagoyen Peña, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Gallur (Zaragoza).

Otro, D. Fructuoso García Andrés, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Bruno Vega Sáez, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Picó Fúster, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Ferrando Rigo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Otro, D. Eufasio Granados Jurado, de la Penitenciaría Militar de la Mola (Mahón).

Otro, D. Nicolás López Escámez, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Bartolomé Coll Amengual, de disponible en Baleares.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Jiménez Moreno, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Manuel Rodríguez Torres, de disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

A la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gabino Villalobos Hidalgo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

A la Jefatura de Transportes del Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alejo del Val Sánchez, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pablo Manzano Bartolomé, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Eduardo Arimón Rousseau, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Julián Chillón Cabrera, del Batallón

de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Juan Ortega Martos, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Otro, D. Félix Martín de Domingo, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Segundo Sánchez Gil, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Paulino Sualdea Juarranz, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (para Madrid)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Gómez Ortiz, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Al Parque Central de Transmisiones

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Jiménez Gil, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Teodoro Aguado del Caz, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Hipólito Gutiérrez Ubeda, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Teniente auxiliar de Ingenieros don Luis Lorente Moreno, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ireneo Díez Castañón, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Teniente auxiliar de Ingenieros don Mauro Herreras Aguado, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Concursos

Una vacante de teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 3.ª Unidad Mixta, destacada en Paterna (Valencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para las Unidades que se indican.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Para la 11 Unidad (Albacete).—Una.

Para la 15 Unidad (Córdoba).—Una.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de mayo de 1962 (D. O. núm. 106), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

OPERADORES DE RADIO

AL REGIMIENTO DE REDES PERMANENTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISIONES

Para la 2.ª Unidad Telefónica (Algeciras)

Sargento especialista D. Ezequiel Martín Hidalgo, del mismo Regimiento 11 Unidad Mixta (Canarias).

Para la 3.ª Unidad Mixta (Paterna)

Sargento especialista D. Joaquín Alcázar Delgado, del mismo Regimiento 11 Unidad Mixta (Canarias).

Para la Unidad de Escucha (Destacamento de Ceuta)

Sargento especialista D. Manuel Vargas Balboa, del mismo Regimiento 13 Unidad de Radio (Ceuta).

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia formulada por el sargento especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don Joaquín García Oliva, con destino en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, solicitando le sea rectificado su segundo apellido por el de Olivar; comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse don Joaquín García Olivar.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Servicios civiles**Ascensos**

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (Escala activa), con antigüedad de 23 do febrero de 1961, al capitán de la misma Arma y Escala D. Francisco González Pico, en situación de «En Servicios Civiles» en la 3.ª Región Militar, plaza de Sueca (Valencia), continuando en dicha situación.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 163), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueven al empleo de brigadas de complemento de Ingenieros a los sargentos de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Sargento de complemento de Ingenieros D. Agustín Saldías Ojer, en la

6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián (Guipúzcoa).

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento de complemento de Ingenieros D. Lázaro Senosiain Saralegui, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Sargento de complemento de Ingenieros D. Antonio Cañero Poyato, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Aristides de la Torre Sierra, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Morón Cazorla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento de Ingenieros D. Teodoro García Ruipérez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Sargento de complemento de Ingenieros D. Anacleto Vicente Corral, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Sargento primero de complemento de Ingenieros D. Juan Antonio Almansa de Castro, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Coll Serra, en la Capitanía General de Baleares, plaza de Pollensa (Mallorca).

Otro, D. Epifanio Gil Regueiro, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Juan Dalmau, en la Capitanía General de Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Santiago Rivas Mayo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 991 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Ingenieros D. Pedro José Ferrer, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De provisión normal (Escala complementaria).

Ordenación General de Pagos.—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar.—Una de comandante.
Documentación: Papeleta de petición de destino.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Por conveniencias del servicio y aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado al Depósito y Servicios de Intendencia de Alicante el comandante de Intendencia (Escala activa) D. Ricardo Sánchez de Cea, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), pasan destinados a los Centros y Unidades que se indican, los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Centro Técnico de Intendencia

Sargento de Intendencia D. José Salmerón Contreras, de la Compañía de Intendencia de la División Acorazada «Brunete».

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Brigada de Intendencia D. Antonio Domínguez García, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Centro Técnico de Intendencia.
Otro, D. Félix Martínez Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.)

Brigada de Intendencia D. Apolinar del Caño Herrero, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Intendencia de la División de Caballería «Jarama».

A la Compañía de Intendencia de la División de Caballería Jarama

Brigada de Intendencia D. Valeria de Andrés González, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Almacén Central de Intendencia.

A la Agrupación de Intendencia número 2 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Alfredo Fernández González, del Grupo de In-

tendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» 21.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Sargento de Intendencia D. Juan Fernández Ruano, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (art. 27).

A la Agrupación de Intendencia número 3 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Antonio Almajano Baigorri, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, D. Samuel Martín Zárzosa, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 43 (artículo 27).

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Brigada de Intendencia D. José Abad Hernández, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 3.

A la Agrupación de Intendencia número 4 (P. M. y G. S. R.)

Brigada de Intendencia D. Angel Jiménez Velázquez, del Grupo de Intendencia de Baleares.

A la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Teruel» número 51

Brigada de Intendencia D. Ricardo Escartín Losfahlos, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

A la Agrupación de Intendencia número 7 (P. M. y G. S. R.)

Brigada de Intendencia D. Jesús Llorente de Pablos, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia número 7.

Sargento de Intendencia D. Nicomedes García Blázquez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Brigada de Intendencia D. Gerardo Graña Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

A la Agrupación de Intendencia número 8 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Horacio Goyanes Rego, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Al Grupo de Intendencia de Baleares

Brigada de Intendencia D. Juan Carbonell Arvós, disponible en Ba-

leares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Al Grupo de Intendencia de Canarias

Brigada de Intendencia D. Máximo Santana Alvarez, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia de Canarias.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Sargento de Intendencia D. Víctor Goma García, del Grupo de Intendencia de Canarias. (Art. 27.)

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Brigada de Intendencia D. Benito González Izquierdo, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Intendencia.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Mandos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 16 de mayo último (D. O. número 112), existente en el Mando de la Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar, he designado al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Guillermo Milano Marcos, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Inspector médico de 2.ª clase D. José Hermida Pérez, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Oliván González, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 26 de mayo último (D. O. núm. 120),

pasa destinado con carácter voluntario a la Secretaría General y Técnica de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar el comandante de Sanidad Militar D. Juan Castel Híjar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante médico (Escuela activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Politécnica del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 3 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Basilio de Arriba Muñoz, con destino en la Agrupación de Infantería Ultonia número 59, con doña María Antonia Guisande Rubio.

Madrid, 7 de junio de 1962.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de junio de 1962, el comandante de Oficinas Militares (Escala activa) D. Miguel Martínez Lodeiro, de la Ordenación General de Pagos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal para jefes y oficiales de Oficinas Militares.

Ordenación General de Pagos.—Una de jefe.

Estado Mayor de la Capitania General de la primera Región Militar.—Una de jefe.

Estado Mayor de la Capitania General de la octava Región Militar.—Una de jefe.

Estado Mayor de la Capitania General de Baleares.—Una de jefe.

Subinspección de la séptima Región y Gobierno Militar de Valladolid.—Una de jefe.

Subinspección de la I. P. S.—Una de oficial.

Sección de Trabajo y Acción Social. Una de Oficial.

Archivo General Militar de Segovia. Una de oficial.

Servicio Geográfico del Ejército.—Una de oficial.

Servicio Histórico Militar.—Una de oficial.

Academia General Militar.—Una de oficial.

Academia de Intendencia.—Una de oficial.

Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.—Una de oficial.

Estado Mayor de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Una de oficial.

Subinspección de la primera Región y Gobierno Militar de Madrid.—Dos de oficial.

Subinspección de la tercera Región y Gobierno Militar de Valencia.—Una de oficial.

Subinspección de la séptima Región y Gobierno Militar de Valladolid.—Una de oficial.

Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Toledo.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Cáceres.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Segovia.—Una de oficial.

Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Una de oficial.

Segunda Jefatura del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Cádiz.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Murcia.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Tarragona.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Huesca.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Bilbao.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Santander.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Palencia.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Oviedo.—Una de oficial.

Gobierno Militar de León.—Dos de oficial.

Gobierno Militar de Zamora.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Jaén.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Almería.—Una de oficial.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Tres de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Tres de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8 (Caja de Recluta número 14).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9 (Caja de Recluta número 16).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Caja de Recluta número 20).—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Caja de Recluta número 22).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.—Cuatro de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Caja de Recluta número 26).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18 (Caja de Recluta número 31).—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20 (Caja de Recluta número 34).—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Tres de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Cuatro de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.—Cuatro de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—Una de oficial.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Caja de Recluta número 60).—Dos de oficial.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.—Una de oficial.
 Penitenciaría Militar de La Mola.—Dos de oficial.
 Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia.—Una de oficial.
 Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.—Una de oficial.
 Almacén de Intendencia de Algeciras.—Una de oficial.
 Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.—Una de oficial.
 Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una de oficial.
 Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.—Una de oficial.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Salamanca.—Una de oficial.
 Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.—Una de oficial.
 Pagaduría Militar de Haberes de Granada.—Una de oficial.
 Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca.—Una de oficial.
 Dirección del Hospital Militar de Gerona.—Una de oficial.
 Biblioteca Regional Militar de Sevilla.—Una de oficial.
 Documentación: Papeleta de petición de destino.
 Plazo de admisión de peticiones: Quince días.
 Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

De provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares.
 Sección de Trabajo y Acción Social. Una.
 Comandancia Central de Obras.—Una.
 Dirección General de Industria y Material.—Tres.
 Dirección General de Acción Social: Una.
 Intervención General del Ejército.—Dos.
 Servicio Histórico Militar.—Una.
 Escuela de Estado Mayor.—Una.
 Academia de Intendencia.—Dos.
 Academia Auxiliar Militar.—Seis.
 Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.—Dos.
 Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una.
 Escuela de Aplicación de Intendencia.—Una.
 Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Dos.
 Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una.
 Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.—Una.
 Parque de Artillería de Zaragoza.—Dos.
 Laboratorio Químico de Armamento.—Una.
 Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Una.
 Base de Carros y Tractores de Segovia.—Dos.

Parque Central de Ingenieros.—Una.
 Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Una.
 Centro Técnico de Intendencia.—Una.
 Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Tres.
 Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Dos.
 Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.—Una.
 Capitanía General de Baleares.—Dos.
 Capitanía General de Canarias.—Dos.
 Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.—Tres.
 Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.—Una.
 División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Una.
 División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Cuatro.
 División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una.
 División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.—Cuatro.
 División de Montaña «Huesca» número 52.—Dos.
 División de Infantería «Somosierra» número 61.—Tres.
 División de Infantería «Oviedo» número 71.—Una.
 División de Infantería «Galicia» número 81.—Cuatro.
 División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Una.
 División de Caballería «Jarama».—Una.
 División Acorazada Brunete.—Cuatro.
 Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.—Cuatro.
 Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.—Tres.
 Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.—Tres.
 Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.—Cinco.
 Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.—Cuatro.
 Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.—Cinco.
 Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.—Cinco.
 Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.—Dos.
 Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada.—Tres.
 Subinspección de Baleares.—Dos.
 Subinspección de Canarias.—Dos.
 Gobierno Militar de Toledo.—Una.
 Gobierno Militar de Ciudad Real.—Una.
 Gobierno Militar de Badajoz.—Una.
 Gobierno Militar de Segovia.—Una.
 Gobierno Militar de Huelva.—Una.
 2.ª Jefatura del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Una.
 Gobierno Militar de Cádiz.—Una.
 Gobierno Militar de Alicante.—Una.
 Gobierno Militar de Castellón.—Una.
 Gobierno Militar de Tarragona.—Una.
 Gobierno Militar de Lérida.—Una.
 Gobierno Militar de Gerona.—Una.
 Gobierno Militar de Huesca.—Una.
 Gobierno Militar de Teruel.—Una.

Gobierno Militar de Guadalajara.—Una.
 Gobierno Militar de Logroño.—Una.
 Gobierno Militar de Pamplona.—Una.
 Gobierno Militar de Vitoria.—Una.
 Gobierno Militar de Palencia.—Una.
 Gobierno Militar de Oviedo.—Una.
 Gobierno Militar de León.—Una.
 Gobierno Militar de Zamora.—Una.
 Gobierno Militar de Jaén.—Una.
 Gobierno Militar de Málaga.—Una.
 Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca.—Una.
 Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.—Una.
 Gobierno Militar de Ceuta.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.—Cinco.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2. (Caja de Recluta núm. 5). Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7. (Caja de Recluta número 12).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización número 8. (Caja Recluta número 14).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9. (Caja de Recluta número 16).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14. (Caja Recluta número 24).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17. (Caja Recluta número 29).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18. (Caja Recluta número 31).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20. (Caja Recluta número 34).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.—Tres.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. (Caja Recluta número 60).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43. (Caja Recluta número 62).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.—Dos.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45. (Caja Recluta número 66).—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.—Una.
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.—Una.
 Prisiones Militares de Madrid.—Una.
 Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.—Una.
 Almacén y Servicios de Intendencia de Cáceres.—Una.
 Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia.—Una.
 Propiedades y Accidentes de Madrid.—Una.
 Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.—Una.
 Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla.—Una.
 Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.—Dos.
 Almacén y Servicios de Intendencia de Cádiz.—Dos.
 Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.—Una.
 Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.—Una.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Gerona.—Una.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Lérida.—Una.
 Jefatura de Almacenes y Pagaduría

de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.—Una.
 Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.—Una.
 Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.—Una.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Jaca.—Una.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Teruel.—Una.
 Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una.
 Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.—Dos.
 Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.—Dos.
 Almacén y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una.
 Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.—Una.
 Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.—Una.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Vigo.—Una.
 Transportes, Propiedades y Accidentes de Granada.—Una.
 Pagaduría Militar de Haberes de Granada.—Dos.
 Depósito y demás Servicios de Intendencia de Ibiza.—Una.
 Pagaduría Militar de Haberes de Tenerife.—Una.
 Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta.—Una.
 Almacén General de Intendencia de Melilla.—Una.
 Servicios de Intervención de la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.—Una.
 Servicios de Intervención de Guadaluajara.—Una.
 Servicios de Intervención de Murcia y de Albacete.—Una.
 Servicios de Intervención de Lérida.—Una.
 Servicios de Intervención de Huesca.—Una.
 Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid.—Una.
 Servicios de Intervención de Segovia.—Una.
 Servicios de Intervención de Jaén.—Una.
 Servicios de Intervención de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 Documentación: Papeleta de petición de destino.
 Plazo de admisión de peticiones: Quince días.
 Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Fallecido el día 18 de mayo de 1962 el capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Ignacio Domínguez González, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8, se le asciende al empleo inmediato superior por hallarse com-

prendido en la Ley de 26 de mayo de 1944 (D. O. núm. 119).

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 7 de junio de 1962, a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Herrero Gervasio, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, a mis órdenes en dicha Región, plaza de Barcelona.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Pomeda Broset, del Parque de Artillería de Zaragoza, confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, los cuales quedan a mis órdenes en las plazas que se indican.

Ayudante de Oficinas Militares don Daciano Herranz Arribas, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 61, con antigüedad de 30 de mayo de 1962, en la de Vitoria.

Otro, D. Bienvenido Benito Galán, de la Dirección General de Servicios, con antigüedad de 7 de junio de 1962, en la de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 29 de mayo de 1962 falleció en la plaza de Madrid el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Joaquín Osuna Lelva, que tenía su destino en la Dirección General de Servicios.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 257), se concede licencia

para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. José Palmarés Quelle, a mis órdenes y en comisión en la Dirección General de Fortificaciones y Obras, con doña Carmen García-Calvo Moraleda.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico al ayudante de Oficinas Militares don Daniel Botana Vallo, en situación de retirado por edad.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de junio de 1962 el conserje y guardador militar D. Antonio Vega Cebrián, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal para conserjes y guardadores militares.

Subsecretaría (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista).—Cinco.

Servicio Histórico Militar.—Una.

Escuela Politécnica del Ejército.—Una.

Capitanía General de Baleares.—Una.

Capitanía General de Canarias.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se conceden los distintivos

de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador y adición de barras a los mismos al personal que a continuación se relaciona:

Escuela Militar de Montaña

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Agustín Cremades Royo, adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Comandante de Infantería D. Manuel Navarro Tricio, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Comandante de Ingenieros D. Pedro de Hormaachea Leal, adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Justo Martín Olmedo, distintivo de Esquiador-Escalador y tres barras verdes.

Capitán de Infantería D. Antonio Vicente Martínez, distintivo de Esquiador-Escalador y tres barras verdes.

Otro, D. José Alesón Fernández, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán de Ingenieros D. Roberto Cabeceas Cortadi, adición de una barra verde a otra dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Teniente de Infantería D. Antonio Vich Landa, distintivo de Esquiador-Escalador con una barra dorada.

Teniente de Artillería D. Vicente Fernández-Pacheco y Arce, distintivo de Esquiador-Escalador con una barra verde y una dorada.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Resano Muruzábal, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Subteniente de Infantería D. Manuel Mateo Andrés, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Juan Gallego Pinazo, adición de una barra verde a otra dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista guarnecedor don Julián Palacín Rapún, distintivo de Montaña con tres barras doradas y tres verdes.

Sargento primero de Infantería don Rafael Peralta Peralta, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, D. Rafael Alonso Amezcua, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Otro, D. Mateo Rivero Cuesta, distintivo de Esquiador-Escalador con tres barras doradas y tres verdes.

Otro, D. Fidel González Díaz, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería D. Bartolomé Peralta Peralta, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Sebastián García Cervantes, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. Luis Ochando Baena, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Teógenes Ballesteros Mejías, distintivo de Esquiador-Escalador con tres barras verdes.

Sargento de Sanidad Militar D. Emilio Sánchez Herrero, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Isidoro Miranda Hernández, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Academia de Infantería

Capitán de Infantería D. Juan Puerto Olea, distintivo de Montaña con una barra dorada y tres verdes.

Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Andrés Calvo, distintivo de Montaña con una barra dorada y otra verde.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Emiliano Temprano Mateos, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Estado Mayor de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Pablo Rey Villaverde, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Esteban Gaytán de Ayala y de Benito, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Navarro García, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Luis Ruiz Galbe, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Capitán de Oficinas Militares D. Felipe Muñoz Rubio, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente de Infantería D. Rafael Andrés Martínez, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Teniente de Oficinas Militares don

Alfonso García Velasco, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

Subteniente de Infantería D. Manuel Hecho Ferrández, adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Eusebio Vall Allué, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Estado Mayor de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Alejandro Muñoz Urroz, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Luis Prieto Gracia, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Capitán de Oficinas Militares don Victoriano Olazola Caminoa, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Teniente coronel de Infantería don Rafael Ortego Grahit, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Ramón Paterna Gómez, adición de una barra dorada a dos del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ruiz Ballesteros, distintivo de Esquiador-Escalador con una barra dorada y una verde.

Capitán capellán D. José Agulló Trilla, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

Teniente de Infantería D. Amadeo Pastor Aso, distintivo de Montaña con una barra dorada.

Otro, D. Antonio Jiménez Cuevas, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Juan Berbel Sánchez, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Julián Lorca Torres, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Capitán de Infantería D. Francisco López Vilaplana, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Infantería D. Francisco Iquiano Ambite, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento primero de Infantería don Luis Martínez Baños, adición de una barra dorada a otra del mismo color

y una verde que con el distintivo posee.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Coronel de Infantería D. Joaquín López Vacas, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Elicegui Prieto, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Capitán director músico D. Víctor Bueno Belenguer, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Comandante de Infantería D. Federico López Sáez Rodrigo, adición de una barra dorada a otra del mismo color que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Otro, D. José Villaverde Muñoz, adición de cinco barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Infantería D. Eugenio Herrera Calvo, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee. Debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don Santiago Mur Puyol, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don José Pérez Callizo, distintivo de Montaña con dos barras doradas y una verde.

Sargento de Infantería D. Julio Saiz Vicente, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Olegario Arribas Savirón, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Otro, D. Domingo Vázquez Pérez, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Teniente coronel de Infantería don José Castro Caruncho, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Comandante de Infantería D. Antonio Marín Abad, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Otro, D. Jaime Soria Herrero, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, D. José Lardies Bosque, adición de una barra dorada y tres verdes

a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Clemente Jiménez y de León Sotelo, adición de dos barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Ferreres Meseguer, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Alvaro Periané, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Gutiérrez Iturbide, adición de ocho barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Barrios Sanz, adición de ocho barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por dos doradas.

Otro, D. José Luis de la Serna Bayo, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Manuel López Bravo, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Segundo Velasco Fernández, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Eulogio Bartolomé Ruiz, adición de tres barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Domingo Delgado Obregón, adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Montañana Abad, adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Puyuelo Jarne, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Fibrán Martínez, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez Freire, adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo de esquiador-escalador posee.

Otro, D. Augusto Martínez Garbayo, adición de una barra dorada a tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Basilio Soroa Litago, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Francisco Sáenz de San Pedro Mas, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Suárez Ramos, adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Infantería don Jesús Bosque Borén, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Francisco Hurtado Fernández, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo

sustituir cinco verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería D. Nicolás Martínez Fernández, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Fuertes Bertolini, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de esquiador-escalador posee.

Otro, D. Alvaro Larios Agustín, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Francisco Uriarte Ranch, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis García de Ribas, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Mairal Casbas, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Federico García Urieta, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Antón García, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería D. Bautista Hernández Rubio, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Marino Martínez Soto, adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, D. Honorato Sánchez López, adición de una barra dorada y cuatro verdes a otra dorada que con el distintivo posee.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Fernando Valverde Bernártez, adición de una barra a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Brigada músico D. Jesús Abrego Esteban, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento primero de Infantería don Manuel Chamorro Alvarez, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Emilio Molero Serra, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Agustín Ramos Herrera, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. José Vicente Martín, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Méndez Palánquez, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Luis Martínez Macías, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

ción de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Comandante de Infantería D. Manuel Tejel Bes, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Fierro Martínez, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Ernesto Millán Abanses, distintivo de Esquiador-Escalador con una barra dorada.

Brigada de Infantería D. Marcelino González Diez, adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jacinto Royo Aznar, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Mariano Villanueva Clemente, adición de una barra verde a otra dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Fernández Díaz, adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento de Infantería D. Francisco Villanueva Díaz, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Gallego Asunción, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Teniente coronel de Infantería don Luis Palacios Beltrán, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán veterinario D. Antonio Tejada Yerano, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Capitán auxiliar de Infantería don Gregorio Moriana del Castillo, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería D. Carlos Adanero García, distintivo de Montaña con una barra dorada.

Subteniente de Infantería D. Tomás Zalba Huarte, adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Fidençio Ugalde Sola, adición de cinco barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Salvador Fuentes Iglesias, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Brigada músico D. Pedro Fernández Casero, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Manuel Lociga Gazpar, adición de una barra dorada a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jacinto Cabo Ramos, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Comandante de Infantería D. José Iboleón Pagola, adición de una barra dorada y dos verdes a una dorada y una verde que con el distintivo posee.

Otro, D. Romualdo Calvo Serrador, adición de una barra dorada y cuatro verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Francisco Quirós Casado, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, D. Jesús López Irisarri, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería D. Guillermo Vivar Rodríguez, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Eugenio Lázaro Valle, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

(Continuará.)

CONCURSOS

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de la 4.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino**Provisión normal.**

Una de comandante de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se encuentren en posesión de títulos de Automovilismo, existente en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Preferencia por Arma: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Libre elección.

Una vacante de comandante, cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. (De nueva creación.)

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

Libre elección.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, para la Capitanía General de Canarias.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Cuatro vacantes de comandante de

cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles.

Dirección General de la Guardia Civil

**Declaración de aptitud**

Por haber superado el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Guardia Civil, conveado por Orden de 30 de septiembre último (D. O. número 237), se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda y reúnan las restantes condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), a los capitanes de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Capitanes

Don Santiago López Pujol.
Don Luis Aparicio Martínez.
Don Mariano Anaya Rico.
Don Serafín Guerra Beteta.

Don Fabriciano Castaño Redondo.
Don Pedro Gómez Tobar.
Don Germán Corral Bernabé.
Don Máximo García Núñez.
Don Luis Mecerreyes Modrón.
Don Daniel Almazán Clemente.
Don José Mendoza García.
Don José González Rodríguez.
Don Antonio López de Vieuña Pozuelo.
Don Gregorio Evangelio Ramos.
Don José Sansón Merino.
Don Ramón Rodríguez-Medel Carmona.
Don Antonio Ajeda Peinado.
Don José García Castillo.
Don Juan Soria Cantos.
Don Eloy Martínez Losada.
Don Guillermo Amengual Mir.
Don Miguel Cano de las Heras.
Don Miguel Moyano Flores.
Don José Martínez Quiles.
Don José Pérez García.
Don Carlos Ferrando Samper.
Don Francisco Almiñana Llorens.
Don José Moreno Martínez.
Don Manuel Fernández Romero.
Don Manuel Garea Villaverde.
Don José Rodríguez Carballada.
Don Jesús Mangas García.
Madrid, 8 de junio de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 2 del mes actual, el teniente de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Cortés-Rivera, que se hallaba destinado en la 206 Comandancia.
Madrid, 7 de junio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 991 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al cabo primero de la Guardia Civil D. Manuel Vázquez Vázquez.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Rafael Martínez Luna. Colocado.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Alférez de Infantería D. José María Santos García. Colocado.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Alférez de Ingenieros D. Victoriano Vecino Carrera. Reemplazo voluntario.—Retirado el 6 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería D. Eldel An-

sótegui Ochoa. Reemplazo voluntario.—Retirado el 24 de abril de 1962.

Otro, D. Martín Azanón Alda. Colocado.—Retirado el 10 de mayo de 1962.

Otro, D. Antonio Carmona Jiménez. Colocado.—Retirado el 13 de mayo de 1962.

Otro, D. Benigno García Menéndez. Colocado.—Retirado el 9 de mayo de 1962.

Otro, D. Emilio Larrosa Salvador. Colocado.—Retirado el 10 de mayo de 1962.

Otro, D. Germán Sampedro Fernández. Colocado.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Brigada de La Legión D. Fernando Piqueras Molla. Reemplazo voluntario.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Brigada de Caballería D. Mariano Caballero Lanzas. Reemplazo voluntario.—Retirado el 12 de mayo de 1962.

Otro, D. Glicerio González Domínguez. Reemplazo voluntario.—Retirado el 13 de mayo de 1962.

Brigada de Artillería D. Víctor Ezquerro Gil. Colocado.—Retirado el 10 de mayo de 1962.

Otro, D. Fernando Gómez Santos. Reemplazo voluntario.—Retirado el 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Matías Moreno Galindo. Re-

emplazo voluntario.—Retirado el 5 de mayo de 1962.

Otro, D. José Riquelme Ferrer. Reemplazo voluntario.—Retirado el 12 de abril de 1962.

Otro, D. Román Valdivielso Pérez. Reemplazo voluntario.—Retirado el 9 de mayo de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Pío Concha Urraca. Colocado.—Retirado el 5 de mayo de 1962.

Brigada de Intendencia D. Aurelio del Amo-Colino. Reemplazo voluntario.—Retirado el 15 de mayo de 1962.

Brigada de Sanidad D. Pedro Martínez Díez. Colocado.—Retirado el 13 de mayo de 1962.

Sargento primero de Artillería don Máximo Miguel Mahamut. Colocado. Retirado el 5 de mayo de 1962.

Sargento de Infantería D. Augusto Miguel Díez. Reemplazo voluntario.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Sargento de Infantería D. Juan Navarro Saldaña. Reemplazo voluntario. Retirado el 29 de abril de 1962.

Otro, D. Miguel Núñez Moldón. Reemplazo voluntario.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Sargento de Artillería D. Victor Esteban Pérez. Reemplazo voluntario.—Retirado el 8 de mayo de 1962.—

Capitán de Infantería D. José Carreira Varela. Colocado.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952, («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años Madrid, 23 de mayo de 1962.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el cabo primero de la Guardia Civil don Manuel Vázquez Vázquez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 13 de junio próximo, día siguiente al en que cumple la licencia extraordinaria por enfermo que le fue concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de mayo de 1962.

CABRERO.

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del Estado» núm. 139) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), vista la instancia cursada por el capitán de Ingenieros D. Pedro Sard Ferriol, en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de Guipúzcoa, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de San Sebastián (Guipúzcoa).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1962.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 139, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las once horas del día 16 de junio de 1962 en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 25 del mismo mes en segunda para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria necesarios en este Hospital durante el mes de julio, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Alicante, 8 de junio de 1962.

Núm. 495

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Anuncio de concurso

Autorizado por acuerdo del Consejo de Sres. Ministros, se celebrará el día 14 de julio de 1962, a las once horas, en El Pardo, y ante la Junta reglamentaria del Parque Central de Transmisiones del Ejército, un concurso para la adquisición de generadores galvánicos (pilas y baterías galvánicas secas) por importe total de 2.400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas

y legales, modelo de proposición y cuantos datos se relacionen con este concurso estarán de manifiesto a disposición de los licitadores, en la Jefatura del Detall, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (nombre y dos apellidos) domiciliado en, calle o plaza de, en nombre ... (propio o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que enterado del anuncio inserto en (cítese alguno de los periódicos siguientes en los que se publica este anuncio: DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, «B. O. del Estado» y «B. O. de la Provincia de Madrid», y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de generadores galvánicos (pilas y baterías galvánicas secas) y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de dichos pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que se acompaña resguardo de la Caja General de Depósitos, que justifica el depósito hecho con arreglo a lo dispuesto en la condición 8.ª del pliego de condiciones legales. También se acompañan los documentos que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo que se determina en la condición 2.ª del mismo pliego.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter especial que se encuentren en vigor.

(Los licitadores indicarán en sus proposiciones el nombre, localidad y emplazamiento de la fábrica donde elaboren sus productos.)

....., a de de 1962.

(Firma y rúbrica del licitador o de la persona legalmente autorizada, expresándolo en este caso con antifirma.)

Al pie: Sr. Presidente de la Junta de Concurso del Parque Central de Transmisiones del Ejército.—El Pardo (Madrid).

El Pardo, 8 de junio de 1962.

Núm. 498

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MALAGA

Anuncio

Para adquisición por gestión directa de cinco estanterías metálicas desarmables, reparación bstante madera oficina, confección de una estantería de madera, una máquina de escribir «H. Olivetti», cuarenta metros de man-

guera de lino, tres racores de enchufe y cincuenta litros de espumógeno, con destino al Depósito de Intendencia de la plaza, se admiten ofertas en esta Junta hasta el próximo día 5 de julio, sita en dicho Establecimiento, donde pueden examinarse pliegos de condiciones y modelo de proposición.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Málaga, 8 de junio de 1962.

Núm. 496

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE PAMPLONA

Con destino al Hospital Militar de esta plaza se admiten ofertas de artículos de fácil conservación, hasta las nueve horas del día 23 del presente mes de junio.

Informes en la oficina del Hospital. Pamplona, 8 de junio de 1962.

Núm. 497

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Por existir en este Parque (paseo de las Delicias, 44) una vacante de mujer de limpieza, con carácter fijo, se admiten solicitudes para ocuparla hasta el día 30 del mes de junio en curso, encontrándose a disposición de las interesadas las condiciones para optar a esta plaza en el tablón de anuncios.

Madrid, 8 de junio de 1962.

Núm. 499

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 14/62

Mediante el presente anuncio queda rectificado el de esta Junta, publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 125, de fecha 5 de junio actual, en el sentido de que los 1.089 Qm. de leña ranchos que figuran a entregar en San Baudillo de Llobregat serán entregados en el Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 9 de junio de 1962

Núm. 489

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GO. MEZQUITA»

Este Establecimiento necesita: Oferta de artículos frescos para

compra y entrega diaria durante la segunda quincena del mes de julio.

Leche, 11.625 litros.
Carnes y derivados, 4.805 kilos.
Pescados, 2.340 kilos.
Fruta, 7.350 kilos.
Hortalizas, 5.725 kilos.
Patatas, 6.000 kilos.
Gallinas, 1.150 unidades.
Pichones, 25 unidades.
Huevos, 3.375 docenas.
Viveres en general, 1.000 kilos.
Vinagre, 125 litros.
Yoghourt, 350 tarrinas.
Vino, 3.500 litros.
Cerveza, 3.500 botellas.
Hielo, 600 barras.

Se admiten hasta las diez treinta horas del día 28 de junio.

Información Hospital. Tel. 228 83 00. Madrid, 9 de junio de 1962.

Núm. 493

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SEGOVIA

Anuncio

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 3 de julio próximo para la adquisición por gestión directa de: Una máquina de calcular, reparación de puertas y ventanas, veinticinco metros lienzo blanco, veintiséis metros tela blanca, trece palas rosea y diez palines.

Los pliegos de bases pueden examinarse en esta Junta Local (Intendencia).

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios. Segovia, 9 de junio de 1962.

Núm. 491

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 18-A/62

A las once horas del día 27 de junio de 1962 se reunirá esta Junta, Salón Actos Gobierno Militar esta plaza, para adquirir por «Subasta pública urgente» leña ranchos y hornos, en las cantidades y para los Establecimientos que se indican:

Leña ranchos

Almacén Regional Intendencia Granada, 3.836 Qm.
Depósito Intendencia Málaga, 3.187 quintales métricos.
Depósito Intendencia Jaén, 265 quintales métricos.

Leña hornos

Almacén Regional Intendencia Granada, 2.909 Qm.
Depósito Intendencia Málaga, 1.100 quintales métricos.

Depósito Intendencia Almería, 184 quintales métricos.

Proposiciones, reintegradas con póliza seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al Excmo. Sr. Presidente, en quintuplicado ejemplar. Caso de dos proposiciones iguales se licitarán por pujas a la llana. De convenir al Servicio, la Junta podrá ampliar las ofertas de adjudicación provisional.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición y precios límites pueden examinarse en Establecimientos citados y Secretaría esta Junta. Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 8 de junio de 1962.

Njm. 490 (Urgente)

P. 1-1

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

Concurso

Para suministro de material de escritorio con destino a las oficinas centrales de este Servicio durante el segundo semestre de 1962, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia de este Organismo, Marqués de Cubas, 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve, hasta las diecinueve horas del día 23 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de junio de 1962.

Núm. 492

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLÍNICA DE ALCALA DE HENARES

Anuncio

Oferta de artículos que se relacionan de compra y entrega diaria, en agosto próximo, en los respectivos Centros.

Leche, 3.000 litros.
Carnes y derivados, 1.500 kilogramos.

Pescados, 800 kilogramos.

Fruta diversa, 1.300 kilogramos.

Hortalizas, 1.460 kilogramos.

Patatas, 1.500 kilogramos.

Gallinas, 500 unidades.

Pichones, 30 unidades.

Huevos, 800 docenas.

Viveres en general, 400 kilogramos.

Vinagre, 100 litros.

Vino blanco, 1.100 litros.

Yoghourt, 150 tarrinas.

Hielo, 250 barras.

Se admiten hasta las once horas de los días 5 y 12 de julio próximo, en primera y segunda convocatoria. Información, en la Dirección del Hospital, calle Maudes, núm. 17. Madrid, 9 de junio de 1962.

Núm. 494

P. 1-1